

PERGAMINO, Septiembre 23 de 1987.-

Al Señor
Intendente Municipal
DR. JORGE E. YOUNG
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la RESOLUCION que este H. Cuerpo trató en la Séptima Sesión Ordinaria realizada el día 18 de Septiembre del cte. año, al considerar el Expediente: D 49-84 D.E. eleva Expte. C-57-84 COMISION DE FTO. VICENTE LOPEZ Ref: - Sol. exim. pago impuestos Mpales. -

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

RESOLUCION:

ARTICULO 1º- Remítanse las presentes actuaciones a la Secretaría----- de Hacienda de esta Municipalidad. -

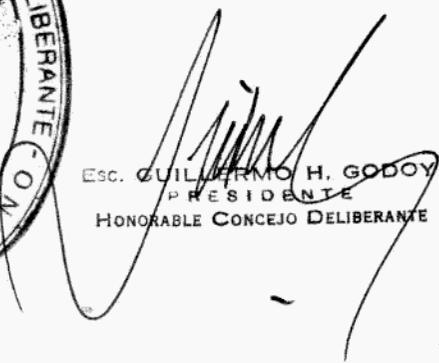
ARTICULO 2º- De forma. -

Hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente. -

RESOLUCION N° 153/87.-


JUAN J. MARCONATO (H)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




ESC. GUILLERMO H. GODOY
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE